

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACION

**SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FÍSICOS**
Departamento Suministros
Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B, CABA
Tel/fax 4381-8258

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

**SOLICITUD DE OFERTA
SEGUNDO LLAMADO**

EXPEDIENTE N°	63
---------------	----

LICITACIÓN PRIVADA N°	1417
-----------------------	------

PROVEEDOR:
DIRECCIÓN:
CUIT:

Art. 9° Inc. 1 del Anexo al Art. 1° de la RP 0752/12 del HCDN

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS

CONSTANCIA DE SIPRO: DE ESTAR INSCRIPTO, PRESENTAR FOTOCOPIA

VALOR DEL PLIEGO: \$ 700,00

APERTURA DE LAS PROPUESTAS	
FECHA	HORA
28/09/2017	12:00
Av. Callao 67, Piso 5° Depto. B, CABA	

Saludo a Ud. atentamente

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES												
1	1100	<p>Guantes de látex</p> <p>Látex natural de alta calidad</p> <p>Ambidiestro; super lisa;</p> <p>Color Blanco</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Guantes de látex</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>1100</td> <td>1100</td> </tr> </tbody> </table>	Guantes de látex			Talles	Único	Total	Cantidad	1100	1100			
Guantes de látex														
Talles	Único	Total												
Cantidad	1100	1100												
2	242	<p>Guantes anticorte</p> <p>Guantes en forro de nylon con recubrimiento de PU (Poliuretano alta densidad) ideal para trabajos donde haya riesgo de corte, excelente ajuste para una mayor destreza, Peso ligero y alta flexibilidad.</p> <p>Característica material; Nylon tejido de punto Palma; Recubrimiento PU (Poliuretano)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Guantes anticorte</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>121</td> <td>121</td> <td>242</td> </tr> </tbody> </table>	Guantes anticorte				Talles	M	L	TOTAL	Cantidad	121	121	242
Guantes anticorte														
Talles	M	L	TOTAL											
Cantidad	121	121	242											
3	134	<p>Guantes Moteados Reforzados</p> <p>Color Blanco</p> <p>Material: Algodón/Poliéster</p> <p>Guante fabricado de algodón blanco y poliéster, con puntos de PVC en un lado para mayor agarre y abrasión y alcance.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Guantes Moteados Reforzados</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>63</td> <td>71</td> <td>134</td> </tr> </tbody> </table>	Guantes Moteados Reforzados				Talles	M	L	TOTAL	Cantidad	63	71	134
Guantes Moteados Reforzados														
Talles	M	L	TOTAL											
Cantidad	63	71	134											
4	500	<p>Guantes de nitrilo</p> <p>Los guantes deben ser 100% de nitrilo y en color azul o lila.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Guantes de nitrilo</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>500</td> <td>500</td> </tr> </tbody> </table>	Guantes de nitrilo			Talles	Único	Total	Cantidad	500	500			
Guantes de nitrilo														
Talles	Único	Total												
Cantidad	500	500												
5	10	<p>Guantes dieléctricos 1000 v</p> <p>Especificaciones técnicas:</p> <p>Clase 0</p>												

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES																								
6	172	<p>Largo de los guantes: 360 mm.</p> <p>Confeccionados en látex</p> <p>Diseño anatómico que acompaña la forma de la mano</p> <p>Tensión de utilización: hasta 1000 v.</p> <table border="1" data-bbox="345 809 1390 983"> <thead> <tr> <th colspan="5">Guantes dieléctricos aislados 1000 v</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>L</th> <th>XL</th> <th>XXL</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Antiparras</p> <p>Resistencia al impacto de partículas a alta velocidad a temperaturas extremas (-5°C a 55°C)</p> <p>Alta calidad óptica, aportando mayor comodidad para tiempos de uso prolongados</p> <p>Protección 99,9% frente a radiaciones UVA y UVB</p> <p>Tratamiento anti-empañante</p> <p>Tratamiento anti-rayadura</p> <p>Color: incoloro</p> <p>Marco suave de PVC, que se ajusta a cualquier fisonomía</p> <p>Corte en zona nasal, para ayudar en el ajuste a distintos tamaños de nariz</p> <p>Canales de ventilación indirecta en la zona superior e inferior</p> <p>Banda elástica de fácil ajuste</p> <table border="1" data-bbox="345 1602 1024 1776"> <thead> <tr> <th colspan="3">Antiparras</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>172</td> <td>172</td> </tr> </tbody> </table>	Guantes dieléctricos aislados 1000 v					Talles	L	XL	XXL	Total	Cantidad	4	4	2	10	Antiparras			Talles	Único	Total	Cantidad	172	172
Guantes dieléctricos aislados 1000 v																										
Talles	L	XL	XXL	Total																						
Cantidad	4	4	2	10																						
Antiparras																										
Talles	Único	Total																								
Cantidad	172	172																								
7	178	<p>Anteojos de seguridad</p> <p>Lente de policarbonato transparente con protección anti-empañante y anti-rayadura</p> <p>Marco liviano</p> <p>Armazón ajustable</p> <p>Protección ultravioleta 99%</p> <table border="1" data-bbox="345 2067 1024 2268"> <thead> <tr> <th colspan="3">Anteojos de seguridad</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>178</td> <td>178</td> </tr> </tbody> </table>	Anteojos de seguridad			Talles	Único	Total	Cantidad	178	178															
Anteojos de seguridad																										
Talles	Único	Total																								
Cantidad	178	178																								
8	106	<p>Protectores auditivos de copa</p> <p>Copas fabricadas en plástico ABS</p>																								

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES																		
9	270	<p>Cubiertas de las almohadillas fabricadas en PVC</p> <p>Medio absorbente fabricado en poliuretano</p> <p>NRR 21 dB</p> <table border="1" data-bbox="345 747 1024 924"> <thead> <tr> <th colspan="3">Protectores auditivos de copa</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>106</td> <td>106</td> </tr> </tbody> </table> <p>Protectores endoaurales</p> <p>Materiales hipoalergénicos</p> <p>Tasa de reducción de ruido (NRR) de 24 dB</p> <p>Diseño de tres aletas</p> <p>Fácil limpieza, solo agua tibia y jabón</p> <p>Versión con cordón de poliéster sintético</p> <p>Con caja</p> <table border="1" data-bbox="345 1319 1024 1489"> <thead> <tr> <th colspan="3">Protectores auditivos endoaurales (con caja)</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>270</td> <td>270</td> </tr> </tbody> </table>	Protectores auditivos de copa			Talles	Único	Total	Cantidad	106	106	Protectores auditivos endoaurales (con caja)			Talles	Único	Total	Cantidad	270	270
Protectores auditivos de copa																				
Talles	Único	Total																		
Cantidad	106	106																		
Protectores auditivos endoaurales (con caja)																				
Talles	Único	Total																		
Cantidad	270	270																		
10	8	<p>Máscaras de carbono activo</p> <p>Materiales pieza facial: Elastómero termoplástico (TPE)</p> <p>Goma de cabeza: Poliéster, goma natural</p> <p>Clip: Polietileno</p> <p>Filtros partículas: Polipropileno</p> <p>Soportes para filtros: Polipropileno</p> <p>Filtro de gas: Carbón activado</p> <p>Cartuchos de filtros de gas: Poliestileno</p> <p>Válvula de inhalación: goma natural, SBR</p> <p>Válvula de exhalación: Silicona</p> <table border="1" data-bbox="345 2064 1024 2268"> <thead> <tr> <th colspan="3">Máscara con carbón activo</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Máscara con carbón activo			Talles	Único	Total	Cantidad	8	8									
Máscara con carbón activo																				
Talles	Único	Total																		
Cantidad	8	8																		
11	2	<p>Máscaras de soldar fotosensibles</p> <p>Moderna y ergonómica</p>																		

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES																		
12	2	<p>Pantalla fotosensible con regulación de sombra DIN9 a 13.</p> <p>Ajuste de sensibilidad y retardo (High/Low).</p> <p>Panel solar que elimine la necesidad de utilizar baterías o pilas.</p> <p>Arnés con regulación a cremallera para ajuste a la cabeza y pin-lock para regulación de luz vertical.</p> <p>Rebatimiento de la máscara a perilla con ajuste de seguridad.</p> <p>Sudadera acolchada y absorbente. Removible y lavable.</p> <p>Terminación superficial laqueada.</p> <p>Pantalla antichispas de repuesto.</p> <table border="1" data-bbox="345 1091 1024 1266"> <thead> <tr> <th colspan="3">Máscara para soldar</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Máscara para soldar			Talles	Único	Total	Cantidad	2	2									
Máscara para soldar																				
Talles	Único	Total																		
Cantidad	2	2																		
13	5	<p>Delantal para soldar</p> <p>Realizado en cuero de descarnado curtido al cromo.</p> <p>Confeccionado en 1 pieza + refuerzo.</p> <p>Con refuerzo y la placa de plomo de su interior, cocidos tanto en sus bordes como en líneas diagonales con doble costura.</p> <table border="1" data-bbox="345 1542 1024 1717"> <thead> <tr> <th colspan="3">Delantal para soldar</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Careta transparente</p> <p>Corona fabricada de "Poliéster/ABS", para ofrecer protección contra impactos y propiedades de resistencia al calor.</p> <p>No poseer broche a presión, ni bandas elásticas, lo que permitirá una fácil sustitución del protector facial.</p> <p>Mecanismo ajustable a través de ratchet o banda.</p> <p>Protector termoplástico de alta dureza, con resistencia al impacto sobre un amplio rango de temperaturas.</p> <table border="1" data-bbox="345 2198 1024 2392"> <thead> <tr> <th colspan="3">Caretas transparentes antichispa</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Delantal para soldar			Talles	Único	Total	Cantidad	2	2	Caretas transparentes antichispa			Talles	Único	Total	Cantidad	5	5
Delantal para soldar																				
Talles	Único	Total																		
Cantidad	2	2																		
Caretas transparentes antichispa																				
Talles	Único	Total																		
Cantidad	5	5																		

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES																								
14	232	<p>Fajas lumbares</p> <p>Sujeción dinámica y flexible que no impide el movimiento.</p> <p>Sin partes mecánicas que puedan estropearse o haya que cambiar.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">FAJAS</th> </tr> <tr> <th>TALLES</th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>XL</th> <th>XXL</th> <th>XXXL</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>5</td> <td>40</td> <td>82</td> <td>59</td> <td>38</td> <td>8</td> <td>232</td> </tr> </tbody> </table>	FAJAS								TALLES	S	M	L	XL	XXL	XXXL	TOTAL	CANTIDAD	5	40	82	59	38	8	232
FAJAS																										
TALLES	S	M	L	XL	XXL	XXXL	TOTAL																			
CANTIDAD	5	40	82	59	38	8	232																			
15	3	<p>Arnés de seguridad, cabo de vida y línea de vida</p> <p>Anillo dorsal con el guardián grande con configuración x.</p> <p>Ajuste rápido de 3 puntos y fácil colocación.</p> <p>Rápido de ajustes de altura de correa de pecho con hebilla de Pass through.</p> <p>Hebillas Pass through para las piernas.</p> <p>Color Dual para facilidad de uso amarillo-negro.</p> <p>Piernas con retenedor sub-pelvic.</p> <p>Cabo de amarre anticaídas.</p> <p>Confección en cinta tubular de poliéster de alta tenacidad de 35 mm y 1,5 de longitud.</p> <p>Poseer amortiguador de caídas, que disminuye la fuerza de impacto en caso de caídas y dos mosquetones de acero forjado, uno de abertura de 25 mm y otro de abertura de 55 mm, todos con doble traba de seguridad, en cada uno de los extremos.</p> <p>Línea de vida de 10 metros con mosquetón.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Arnés de seguridad</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Ajustable</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Arnés de seguridad			Talles	Ajustable	Total	Cantidad	3	3															
Arnés de seguridad																										
Talles	Ajustable	Total																								
Cantidad	3	3																								
16	10	<p>Casco de seguridad</p> <p>Casco con polietileno de alta densidad y diseño liviano.</p> <p>Capacidad dieléctrica: 20.000 voltios (Clase E).</p> <p>Banda de sudor recambiable.</p> <p>Canal en el borde para derivación de lluvia/salpicaduras.</p> <p>Suspensión de 4 puntos.</p> <p>Sistema Mega-Ratchet (ajuste por perilla) adaptable a diferentes diámetro de cabeza, permitiendo un adecuado ajuste.</p> <p>Acoplamiento de las orejas o protector facial.</p>																								

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES																		
17	768	<p>De acuerdo a ANSI Z89. 1-2003, debe incluir: nombre de fabricante, norma, clase y tipo de casco en altorrelieve con el mismo material del casco, la fecha de fabricación.</p> <p>Color blanco.</p> <table border="1" data-bbox="345 747 1024 924"> <thead> <tr> <th colspan="3">Casco de seguridad</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Ajustable</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Barbijos</p> <p>Cintas elásticas: Elastómero color amarillo.</p> <p>Clip metálico: Aluminio.</p> <p>Espuma interna: Poliuretano.</p> <p>Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster.</p> <p>Peso aproximado: 10 g.</p> <p>Color: Blanco.</p> <p>Forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz, debe asegurar un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de caras. Confortable e higiénica protección respiratoria contra polvos y partículas líquidas sin aceite. Fabricado con un medio filtrante electrostático avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión.</p> <table border="1" data-bbox="345 1599 1024 1776"> <thead> <tr> <th colspan="3">Barbijos</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>Único</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>768</td> <td>768</td> </tr> </tbody> </table>	Casco de seguridad			Talles	Ajustable	Total	Cantidad	10	10	Barbijos			Talles	Único	Total	Cantidad	768	768
Casco de seguridad																				
Talles	Ajustable	Total																		
Cantidad	10	10																		
Barbijos																				
Talles	Único	Total																		
Cantidad	768	768																		
18	84	<p>Guantes PVC rojos</p> <p>Largo 70 cm.</p> <p>Para Construcción e industria.</p> <p>Tipo: Guante.</p> <p>Material revestido completamente de PVC.</p> <p>Color: Rojo.</p> <p>Acabado interior: Soporte textil reforzado.</p> <p>Acabado exterior: Textura liso.</p> <p>Certificación.</p>																		

Renglón	Cantidad	ESPECIFICACIONES																								
19	240	<p>Guante con alta resistencia a la abrasión de materiales cubiertos con grasas o aceites, protección contra algunos ácidos y solventes.</p> <table border="1" data-bbox="345 693 1278 868"> <thead> <tr> <th colspan="4">Guantes rojos</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>42</td> <td>42</td> <td>84</td> </tr> </tbody> </table> <p>Guantes moteados Color: Blanco. Material: Algodón y poliéster. Guantes fabricados de algodón blanco y poliéster con puntos de PVC en un lado para mayor agarre, abrasión y alcance.</p> <table border="1" data-bbox="345 1147 1278 1322"> <thead> <tr> <th colspan="4">Guantes moteados</th> </tr> <tr> <th>Talles</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad</td> <td>120</td> <td>120</td> <td>240</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: En todos los renglones se deberá respetar el sello de conformidad según Normas IRAM e ISO correspondientes.</p> <p>GARANTÍA: NO APLICA ESTADO: NUEVO CALIDAD: 1ª CALIDAD</p>	Guantes rojos				Talles	M	L	Total	Cantidad	42	42	84	Guantes moteados				Talles	M	L	Total	Cantidad	120	120	240
Guantes rojos																										
Talles	M	L	Total																							
Cantidad	42	42	84																							
Guantes moteados																										
Talles	M	L	Total																							
Cantidad	120	120	240																							

CLÁUSULAS PARTICULARES

1º OBJETO: Adquisición de elementos de protección personal

2º FORMA, LUGAR Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las propuestas se deberán presentar en ORIGINAL con UNA (1) COPIA debidamente firmada y aclarada la rúbrica en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa. Las enmiendas y/o raspaduras deberán ser debidamente salvadas por el oferente. El lugar de entrega de las ofertas será en la Av. Callao 67, Piso 5º, Depto. B, CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

3º PLAZO DE ENTREGA Y/O DURACIÓN DEL CONTRATO: 15 (quince) DÍAS contados

a partir de la entrega de la orden de compra.

4º LUGAR DE ENTREGA: Av. Rivadavia 1864, C.A.B.A.

5º PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Será de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de diez (10) días hábiles al vencimiento del mencionado plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial y así sucesivamente.

6º EXHIBICIÓN DE LAS PREADJUDICACIONES Y TÉRMINO PARA IMPUGNAR: El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido en el Departamento de Suministros de la ICN, durante tres (3) días para licitaciones o concursos públicos, dos (2) días cuando se trate de licitaciones o concursos privados y un (1) día cuando se trate de contrataciones directas. En todos los casos los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para los anuncios.

7º GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: El adjudicatario deberá integrar una garantía del 10% del valor total del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la ICN (Art. 70 inc. b) del Anexo al Art. 1º de la RP N° 0752/2012 de la ICN). La misma deberá integrarse dentro de las 72 horas de firmado el contrato respectivo. Vencido el plazo previsto para su cumplimiento, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 129 inc. 2) del Anexo al Art. 1º de la RP N° 0752/2012 de la ICN.

8º FORMAS DE GARANTÍA: Deberá constituirse conforme a lo dispuesto en el Art. 71º del Anexo al Art. 1º de la RP N° 0752/2012 de la ICN. Con un SEGURO DE CAUCIÓN debidamente certificado, pudiendo presentarse un Pagaré solamente cuando el monto de la garantía no supere la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000,00).

9º CONDICIONES DE PAGO: El pago se efectuará dentro de los quince (15) días a contar desde la recepción definitiva de los elementos objeto de la presente contratación.

10º FACTURACION: Las facturas deberán entregarse en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, sita en la Av. Callao 67, Piso 5º, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. La I.C.N. dispone de la cuenta de correo electrónico dimprenta@hcdn.gov.ar para la recepción de las facturas de tipo electrónico conforme RG N° 2853/10 de AFIP.

11º SANCIONES DECRETO 1023/2001: Las sanciones aplicadas en ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01 serán consideradas como un antecedente negativo en la evaluación de las ofertas presentadas.

12º CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR: Previo a la adjudicación, se deberá presentar el Certificado Fiscal para Contratar de acuerdo con la AFIP. De encontrarse el mismo en trámite, se podrá presentar una constancia del mismo gestionado con una anticipación no menor a quince (15) días al acto de apertura de las ofertas hasta la presentación del certificado definitivo.

13º RENGLONES: El proponente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Podrá también hacerlo por parte del renglón.

EL PRESENTE PLIEGO CONSTA DE 9 HOJAS Y UNA DECLARACIÓN JURADA QUE
FORMA PARTE DEL MISMO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ... de, de

Sres. Imprenta del Congreso de la Nación

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento del artículo 29 inc. e) Apartado 2 del Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la I.C.N., aprobado por R.P. N° 0752/12; dejo constancia en carácter de DECLARACION JURADA que la firma no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Imprenta del Congreso de la Nación.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

FIRMA Y SELLO
ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N°
LICITACIÓN PRIVADA N°
CONTRATACIÓN DIRECTA N°

Nota: Para ampliar la información sobre el Reglamento de Procedimientos dirigirse a la página de la Imprenta del Congreso de la Nación (www.icn.gov.ar).

IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES **PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS**

1. Para la presente contratación rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE I.C.N., aprobado por R.P. N° 0752/2012.
2. Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:
 - a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona ó firma comercial.
 - b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal ó apoderado debidamente acreditado.
 - c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
 - d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.
 - e. Por duplicado y presentadas en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.
 - f. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes. Las infracciones no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.
3. La oferta especificará por cada renglón en relación a la unidad solicitada ó su equivalente: precio unitario, precio total; en pesos, con I.V.A. incluido. El total general de la propuesta en base a la alternativa de mayor valor expresado en letras y números.
4. A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Imprensa del Congreso de la Nación reviste el carácter de Consumidor Final.
5. Si en el pedido se menciona marca o tipo, es al solo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado, sin que ello implique que no puedan ofrecerse artículos similares de otras marcas, especificando concretamente las mismas. Si la oferta no especifica marca, se entenderá que es la solicitada. Asimismo, en caso de que la propuesta repita tal cual lo pedido por la ICN., por ejemplo: "marca XXX, o similar", se entenderá que la entrega deberá ser "marca XXX", no aceptándose similar alguna.
6. A todos los efectos legales el oferente deberá constituir domicilio legal en la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.
7. Las partes se someten, para dirimir cualquier divergencia en la presente contratación, una vez agotadas todas las instancias administrativas, a la Jurisdicción Federal de los Tribunales en lo Contencioso y Administrativo, renunciando expresamente a otro fuero o jurisdicción.

8. El dictamen de evaluación de ofertas será exhibido durante TRES (3) días como mínimo cuando se trate de Licitaciones o Concursos Públicos, DOS (2) días como mínimo cuando se trate de Licitaciones o Concursos Privados y UN (1) día como mínimo cuando se trate de Contrataciones Directas, en el Departamento Suministros de la I.C.N.

9. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen durante tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para los anuncios del punto anterior.

10. El flete, descarga y estiba de los elementos, como así también el seguro que cubre el riesgo del personal empleado en dicha tarea será por cuenta del adjudicatario.

11. Lugar y forma de entrega y recepción de bienes y/o materiales: El Departamento de Suministros tomará la intervención que le compete cuando se trate de recepción de bienes y/o materiales, en cuyo caso el lugar de entrega será Av. Callao 67, Piso 5°, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 hs., salvo que en las Cláusulas Particulares se establezca otro lugar de entrega.

12. Plazo de entrega: Los plazos de entrega serán de quince (15) días como regla general, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra salvo casos de excepción en que sea necesario determinar un plazo distinto o fecha determinada, situación que será establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según cada caso.

13. Plazo de recepción definitiva: Salvo que se especifique otro distinto en las Condiciones particulares, se estará a lo dispuesto por el art. 65 del Reglamento de procedimientos para la contratación de bienes, obras y servicios de la I.C.N.

14. Las Condiciones de Pago: serán de treinta (30) días corridos desde la Recepción Definitiva, salvo que en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares se establezcan otras formas y plazos de pago.

15. La adquisición y entrega de Pliegos y atención al público será en el Departamento de Suministros, sito en - Av. Callao 67, Piso 5°, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. TE/Fax 4381-8258 o en el lugar en que se fije en el futuro para dicho Departamento lo que será puesto en conocimiento de los interesados en las invitaciones y convocatorias así como también a través de los medios de notificación, previo pago respectivo ante el Departamento de Finanzas de la Dirección Administración y Finanzas de la I.C.N. y será requisito indispensable para participar en la licitación correspondiente. La presentación de la oferta junto con el recibo de adquisición de los Pliegos significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación, por lo que no será necesaria la presentación de los Pliegos con la oferta.

16. El plazo de mantenimiento de las ofertas será el previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en un todo de acuerdo a lo reglado por el Art. 35 del Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la I.C.N.

17. LUGAR DE APERTURA: DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

18. Es facultad de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Comisión de Preadjudicaciones requerir información de los oferentes que resulte conducente a la presente licitación.

19. Adjudicación: La adjudicación será resuelta por la autoridad competente para aprobar la contratación y notificada fehacientemente dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Si se hubieran formulado impugnaciones contra la preadjudicación, las mismas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

20. **INFORMACION y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA OFERTA (En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria, copias de escrituras, actas, poderes y similares: deberán estar autenticadas por Escribano Público):**

a. **Personas físicas y apoderados:** Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil, tipo y número de documento de identidad.

b. **Personas jurídicas:**

1. Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2. Fecha, objeto y duración del contrato social.

3. Nómina y datos personales de los actuales integrantes de sus órganos de administración y fiscalización, y fecha de comienzo y finalización de sus mandatos.

c. **Personas jurídicas en formación:** Además de lo indicado en los incisos b), deberán acompañar:

1. Fecha y objeto del contrato constitutivo.

2. Constancia de iniciación del trámite de inscripción en el registro correspondiente.

d. **Consortios y Uniones Transitorias de Empresas**

Además de lo solicitado en el inciso b), deberán acompañar:

1. Identificación de las personas físicas o jurídicas que los integran.

2. Fecha del compromiso de constitución y su objeto.

3. Constancia de iniciación de trámite de constitución de Consorcio o UTE.

4. Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.

e. Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona física ó el representante legal respectivo.

f. Constancia de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla, el código de Identificación Tributaria, y la condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y a los regímenes de retención vigentes.

g. **"CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR" (AFIP), de acuerdo con la normativa fiscal vigente. En su defecto se podrá presentar constancia de certificado en**

trámite, gestionado con antelación no menor a quince (15) días al acto de apertura de las ofertas, con fecha y sello legible de la Agencia AFIP correspondiente, hasta la presentación del certificado requerido, que deberá efectuarse previo a la adjudicación.

h. Para los contratos por el régimen de obra pública, el "Certificado de Capacidad de Contratación Anual", emitido por el Registro de Constructores de Obras Públicas, conforme al artículo 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 1724/93 o la normativa que en el futuro la reemplace.

i. Responsables obligados a efectuar aportes previsionales, comprobante de pago del último aporte vencido o constancia de inscripción cuya antigüedad no supere los 45 días corridos según establecen las Resoluciones Generales de la AFIP.

j. Ultimo comprobante de pago de Ingresos Brutos.

k. **GARANTÍA DE OFERTA** por el 5% del valor de propuesta (Título XII del Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la I.C.N.).

.....
FIRMA OFERENTE